



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

San Andrés de Tumaco, 10 DE **DICIEMBRE** de 2025

Señor

HENRY HERNAN LOPEZ FUENMAYOR

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7823271**

Cargo del supervisor: INSTRUCTOR (G07)

Dependencia: COORDINACIÓN ACADEMICA

Ciudad: TUMACO

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes **12** del año **2025**

Referencia: No: 7823271 del año 2025

SEGUNDO HILARIO BERMUDEZ CABEZAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1087119544 de Tumaco, en mi calidad de Contratista del SENA, en nombre de la coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, No. **7823271** a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de **DICIEMBRE**.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato, la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 33.300.000) M/CTE, esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de mayo de 2025 por el valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 3.900.000) M/CTE, b) seis (06) pagos iguales por los meses de junio a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 4.500.000) M/CTE cada uno y c) un último pago en el mes de Diciembre por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 2.400.000)M/CTE.*

Plazo: Será hasta el 16 de 12 de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios temporales como instructor para planear y orientar la formación profesional integral de nivel Complementaria en el programa de atención a personas en situación de desplazamiento víctimas en el área de: Especies menores con énfasis en manejo de cerdos.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	Se termina la formación con las fichas: 3361342 – 3361411, y se procede a la apertura de dos nuevos cursos complementarios con el objetivo de orientar la formación profesional integral 1: Establecimiento de un sistema productivo de pollos de engorde tipo campesino, Relacionado con numero de ficha: 3384106, este curso complementario se orientará en el municipio de Tumaco Nariño, corregimiento de Llorente, vereda los Olivos en los horarios de: 08: am – 12: am. 2: Establecimiento de un sistema productivo de pollos de engorde tipo campesino, Relacionado con numero de ficha: 3384111, este curso complementario se orientará en el municipio del, Charco Nariño, vereda Boca de Taija en los horarios de: 14: pm – 18: pm. A demás se realizó planeación pedagógica, guía de aprendizaje, se organizó material de apoyo, con el objetivo de brindar una formación profesional integral de calidad, a los aprendices en los diferentes cursos complementarios de formación en el mes de noviembre.	Ver evidencias en el drive, guías de aprendizajes: enlace: Ver evidencias en drive, planeación pedagógica enlace: Ver evidencias en drive, material de apoyo enlace:



	y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	motivación de los Aprendices, como: Juegos, clases prácticas, charlas pedagógicas, intercambios culturales, entre otros,	
6	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	Por ser un programa especial, donde la formación se debe de desarrollar en el lugar donde viven las víctimas, no se usarán herramientas tecnológicas de la entidad (SENA)	
7	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Para el periodo comprendido del mes de noviembre no se realizaron acciones.	
8	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.	Se emitió juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje alcanzados durante el mes 04-11- 2025 al 28-11- 2025 en las fichas: 3361342 – 3361411.	Ver evidencias en drive, juicios de evaluación, enlace:
9	Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta	No hubo requerimiento por parte del centro para el mes objeto de pago	
10	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se tuvieron en cuenta todas y cada una de las observaciones del supervisor de contrato, líder del programa y coordinadores de	



		programas especiales, para el buen funcionamiento y desarrollo del proceso de formación integral, en el periodo del mes contractual de diciembre del 2025.	
11	Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar	No hubo requerimiento por parte del centro para el mes objeto de pago.	
12	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.	Oportunamente se hace todo el proceso de alistamiento del curso complementario a desarrollar, con el objetivo de que no allá ninguna dificultad más adelante con el centro, y mucho menos con los aprendices SENAS, vinculados al proceso de formación profesional integral.	Ver evidencias en drive: rutas de aprendizaje enlace: Ver evidencias en drive: juicios de evaluación enlace:
13	Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado.	Oportunamente se entrega todos los productos de planes de negocio, para la aprobación de las unidades productivas	
14	Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación.	No hubo requerimiento por parte del centro para el mes objeto de pago	
15	Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.	Se realizan informes mensuales para el estricto cumplimiento del objeto contractual. Y evidenciar el desarrollo de las diferentes actividades programadas en la planeación pedagógicas, guías de aprendizajes, en la realización de las diferentes competencias de los programas	Ver evidencias en drive: registros fotográficos, enlace:



		complementarios del mes del objeto contractual	
16	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.	No cumple	
17	Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor.	Cuando este lo requiera	
18	Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje.	Realizar en tiempos oportunos las planeaciones pedagógicas, guías de aprendizajes, etc., para el debido desarrollo de los programas de formación. verificar que los aprendices de los cursos complementarios. registrados y matriculados en el mes de objeto contractual, estén en estado de certificación, para que puedan descargar sus certificados como aprendices SENAS.	Ver evidencias en drive: juicios de evaluación
19	Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices.	Cuando este lo requiera	
20	Contar con certificación vigente de norma de competencia orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados o la actualización orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo.		
21	Apoyar procesos de registro calificado para los programas de educación superior del área temática objeto del presente	Cuando este lo requiera	



	contrato, cuando el centro lo requiera.		
22	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	Cuando este lo requiera	
23	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el centro de formación.	Cuando este lo requiera	
24	Entregar al equipo de Sofía, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo.	Se brindo la información solicitada, y en tiempo, para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo Sofia plus	
25	Participar en los comités ordinarios y extraordinarios citados de manera formal por la coordinación académica del programa asignado.	Cuando este lo requiera	
26	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cuando este lo requiera	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4633476353**, de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, expedido



por **SOI** correspondiente al mes de **Noviembre**, del año 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en folios

Cordialmente,


Firmado digitalmente
por SEGUNDO HILARIO
BERMUDEZ CABEZAS
Fecha: 2025.12.10
11:35:53 -05'00'

Firma:
SEGUNDO HILARIO BERMUDEZ CABEZAS
Nombres y apellidos Contratista
C.C. No. 1087119544.

Recibí a satisfacción:

Firma:
HENRY HERNAN LOPEZ FUENMAYOR
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.7823271
Cargo del supervisor: INSTRUCTOR (G09)

FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO							
	DICIEMBRE						
						No CONSECUTIVO	1

FOTO No 1	FOTO No 2
	
CORREGIMIENTO DE LLORENTE V/ LOS OLIVOS	CORREGIMIENTO DE LLORENTE V/ LOS OLIVOS
PROGRAMA: Atencion a poblacion victima por el conflicto armado	
FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL.	

FOTO No 3	FOTO No 4
	
INDUCCION PROCESO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL	FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL. V/ BOCA DE TAIJA
CHARCO- NARIÑO. V/ BOCA DE TAIJA	

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SEGUNDO HILARIO BERMUDEZ CABEZAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3384106 - ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA PRODUCTIVO DE POLLO DE ENGORDE TIPO CAMPESINO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CRIAR ESPECIE AVIAR A MENOR ESCALA SEGÚN PARÁMETRO TÉCNICO, ECONÓMICO Y REQUERIMIENTO DEL MERCADO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR PROGRAMA DE VACUNACIÓN PARA POLLOS DE ENGORDE DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMAS

APLICAR PROCESO DE ALISTAMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS PARA RECEPCIONAR POLLITOS EN EL GALPÓN, CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS.

APLICAR PROGRAMA DE HIGIENE PERSONAL, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA GRANJA AVÍCOLA DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y CRITERIOS TÉCNICOS ESTIPULADOS

EJECUTAR PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

EVALUAR PARÁMETROS PRODUCTIVOS TENIENDO EN CUENTA NORMAS TÉCNICAS.

REALIZAR CONTROL DE ROEDORES, INSECTOS Y AVES SILVESTRES EN LA GRANJA AVÍCOLA TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS VIGENTES Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

REALIZAR TRATAMIENTOS ANTIBIÓTICOS Y MULTIVITAMINICOS DE ACUERDO A LO RECOMENDADO POR EL VETERINARIO CUMPLIENDO NORMAS TÉCNICAS.

RECONOCER LAS DIFERENTES INSTALACIONES Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LA PRODUCCIÓN DE POLLOS DE ENGORDE DURANTE TODO EL PROCESO PRODUCTIVO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3384111 - ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA PRODUCTIVO DE POLLO DE ENGORDE TIPO CAMPESINO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CRIAR ESPECIE AVIAR A MENOR ESCALA SEGÚN PARÁMETRO TÉCNICO, ECONÓMICO Y REQUERIMIENTO DEL MERCADO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR PROGRAMA DE VACUNACIÓN PARA POLLOS DE ENGORDE DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMAS

APLICAR PROCESO DE ALISTAMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS PARA RECEPCIONAR POLLITOS EN EL GALPÓN, CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS.

APLICAR PROGRAMA DE HIGIENE PERSONAL, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA GRANJA AVÍCOLA DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y CRITERIOS TÉCNICOS ESTIPULADOS

EJECUTAR PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

EVALUAR PARÁMETROS PRODUCTIVOS TENIENDO EN CUENTA NORMAS TÉCNICAS.

REALIZAR CONTROL DE ROEDORES, INSECTOS Y AVES SILVESTRES EN LA GRANJA AVÍCOLA TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS VIGENTES Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

REALIZAR TRATAMIENTOS ANTIBIÓTICOS Y MULTIVITAMINICOS DE ACUERDO A LO RECOMENDADO POR EL VETERINARIO CUMPLIENDO NORMAS TÉCNICAS.

RECONOCER LAS DIFERENTES INSTALACIONES Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LA PRODUCCIÓN DE POLLOS DE ENGORDE DURANTE TODO EL PROCESO PRODUCTIVO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 88,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
-------	--------------	-------------	--------	-------

TOTAL TIEMPO EDT's: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
---------------	-------------	-----------	-------

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: SEGUNDO HILARIO BERMUDEZ CABEZAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

DICIEMBRE 08/12/2025.

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.7823271 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGRO INDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales y apoyo a la Gestión
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7823271 DE 2025
OBJETO	prestar servicios temporales como instructor para planear y orientar la formación profesional integral de nivel Complementaria en el programa de atención a personas en situación de desplazamiento víctimas en el área de: Especies menores con énfasis en manejo de cerdos
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	29/04/2025
FECHA DE INICIO	5/05/2025
PLAZO INICIAL	Siete meses con dieciséis días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16/12/2025
RAZÓN SOCIAL	SEGUNDO HILARIO BERMUDEZ CABEZAS
CC o NIT	1087119544
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	SAN ANDRES DE TUMACO Y COBERTURA DEL CENTRO (Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya herrera, El Charco, La Tola, Iscuande, Magui Payan, Roberto Payan, Barbacooas, Ricaurte y Mallama)
VALOR INICIAL	33.300.000
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato, la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 33.300.000) M/CTE, esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de mayo de 2025 por el valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 3.900.000) M/CTE, b) seis (06) pagos iguales por los meses de junio a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 4.500.000) M/CTE



	<i>cada uno y c) un último pago en el mes de Diciembre por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 2.400.000)M/CTE.</i>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	27725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	33.300.000 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	33.300.000 COP
VALOR TOTAL EJECUTADO	33.300.000 COP
SUPERVISOR	HENRY HERNAN LOPEZ FUENMAYOR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO. 0	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1) , formular proyecto formativo, planeación	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional



pedagógica del proyecto y recursos didácticos (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.		
2) Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duración establecida en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SECOP II, SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional
3) Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (lms) y plataformas digitales acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SECOP II, SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional
4) Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofía plus dispuesto por la entidad.	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional



5) Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso del TIC, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional
6) Utilizar herramientas tecnológicas que el SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SENA SOFIA PLUS, LMS y en OneDrive institucional
7) Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo Sofía plus de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional
8) Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional



de la formación y el reglamento del aprendiz SENA.		
9) Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el equipo pedagógico del centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del programa de formación, dejando este registro mediante acta.	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional
10) Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el supervisor del contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SECOP II, SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional
11) Apoyar los procesos relacionados con investigación, ciencia, tecnología e innovación del centro de formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar.	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes cuando se ha requerido
12) Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional



aprendizajes previos, cierre de fichas.		
13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado	Si	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SECOP II, SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional
14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los centros de formación.	Si	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes cuando se ha requerido
15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.	Si	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SECOP II, SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional
16. Utilizar y cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.	Si	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en OneDrive institucional
17. Inscribirse y certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que	Si	Las evidencias cargadas en plataforma SECOP II y APE sena



apliquen a la función instructor.		
18 participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (estructuración del proyecto, planeación pedagógica, guías de aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje.	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional
19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres actitudinales y/o selección de aprendices.	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes cuando se ha requerido
20. Contar con certificación vigente de norma de competencia orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados o la actualización orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo.	SI	Las evidencias cargadas en plataforma SECOP II y APE sena
21. Apoyar procesos de registro calificado para los programas de educación superior del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes cuando se ha requerido
22. Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional



23. Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el centro de formación.	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional
24. Entregar al equipo de Sofía, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo.	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes en plataforma SENA SOFIA PLUS y en OneDrive institucional
25. Participar en los comités ordinarios y extraordinarios citados de manera formal por la coordinación académica del programa asignado.	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes cuando se ha requerido
26. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Obligaciones generales que deben cumplir los contratistas	SI	Las evidencias cargadas mes a mes en cada uno de los informes cuando se ha requerido

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	41-44-101292931		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	07-05-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05/05/2025	16/04/2026	\$3,330,000.00
Devolución del pago anticipado			



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO APLICA			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. [Incluir número del modificadorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O DE ANEXO	



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato con normalidad

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista ha cumplido con las obligaciones referentes al sistema de seguridad ambiental y seguridad y salud en el trabajo sin accidentes y con normalidad haciendo uso de las buenas prácticas.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato [NO] se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así.

1. HENRY HERNAN LOPEZ FUENMAYOR - 6/05/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente (Electrónico o físico) cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente electrónico o físico será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA



procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

NO APLICA

5.1. pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 33.300.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 33.300.000
Valor ejecutado	\$ 33.300.000
Valor pagado	\$ 33.300.000
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

NO APLICA

Para constancia se firma el 10 de diciembre del 2025

Firmado digitalmente por
HENRY HERNAN LOPEZ
FUENMAYOR
Fecha: 2025.12.12 16:19:15
-05'00'

Henry Hernán López Fuenmayor

Supervisor del contrato

Elaboró: SEGUNDO HILARIO BERMUDEZ CABEZAS – INSTRUCTOR.